

# EL REINO.

Sábado 21 de Marzo de 1863

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1045

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS

### DEL INTERIOR.

Turin 18.—El jueves discutirá la Cámara la cuestion de Polonia.

Varsovia 18.—Ni la guardia imperial ha caído en emboscada, ni ha habido movimiento revolucionario en las provincias occidentales, pues estas son noticias inventadas en Cracovia.

Cracovia 18.—Los rusos han saqueado a Michalowitz y ha habido degüellos en Gebertow y Gorka. Un comerciante inglés fué gravemente herido. El comité secreto de Varsovia dió una proclama sublevando sus poderes en el dictador.

Breslau 18.—Tres mil insurgentes han derrotado a un cuerpo ruso cerca de Londak. Los rusos tuvieron que retirarse a la pequeña ciudad de Londak, quemada. Doscientos insurgentes han entrado en Tarnograd y proclamaron allí el gobierno provisional.

Londres 18.—Ha habido varios meetings en favor de Polonia. La opinion pública está irritada contra Rusia. La prensa favorece estos sentimientos.

Marsella 18.—El arzobispo de Corfú y muchos habitantes de la nueva ciudad han protestado en una exposicion contra los actos del gobierno inglés.

Paris 18.—La Patrie dice que aumenta la insubordinacion en el ejército ruso.

La discusion en el Senado de la cuestion polaca excita el interés general, aunque aquí hay menos entusiasmo por los polacos que en Londres. El gobierno quisiera evitar compromisos, al menos hasta ver el giro que toma la cuestion mejicana.

Turin 19.—Segun el *Diritto*, es falso que la salud de Garibaldi empeore.

Cracovia 19.—Vuelve a decirse que los individuos del ayuntamiento de Varsovia han hecho dimision, y tambien el conde Staszewski, mariscal de la nobleza. El gobernador general Nazimoff mandó prender a 300 propietarios, lo cual causó indignacion general. Se redacta una exposicion nacional contra él. En Lituania todos los empleados independientes han hecho dimision en masa.

Varsovia 19.—A consecuencia de un consejo de guerra, el gran duque ha renunciado al proyecto de ir al campo de batalla.

Londres 19.—Nueva-York 7.—El Congreso de Kentucky se pronunció por convocar una convencion nacional. Combate sangriento en Spingville. Tres regimientos federales han quedado en cuadro y prisioneros. La caballería y artillería tuvo que huir.

Un meeting numerosísimo votó contra la medidacion. El partido demócrata del Congreso se pronuncia tambien por la continuacion de la guerra.

Los federales bombardearon el fuerte Macallister sin resultado alguno.

Paris 19.—Hoy a la una y media, a la salida de la catedral de M. Saint-Marc Girardin, gran número de estudiantes reunidos en el patio de la universidad se dirigieron al Senado, donde se discute estos dias la cuestion de Polonia, a fin de hacer una manifestacion en favor de los polacos. La policia ha dispersado esta muchedumbre de jóvenes al llegar a la plaza del Teatro del Odeon. El público los miraba pasar impasible sin contestar a los vivas.

Paris 19.—Dice el *Monitor* que las noticias de Polonia anuncian que la insurreccion se generaliza. Los insurrectos han ocupado a Pinosk.

Dubenk está en Cuchin.

La nobleza de Varsovia dimite todos sus puestos y honores.

Paris 20.—Quedan el 3 por 100 a 69-10; el 4 1/2 a 96-25; el interior español a 49 3/4; el exterior a 00; la diferida a 00, y la amortizable a 00.

Londres 20.—Quedan los consolidados de 92 1/4 a 3/8.

## SECCION OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### NOTICIAS DE MÉJICO.

Después de compuesto ayer nuestro número recibimos un boletín de *La Prensa de la Habana* del 28 de Febrero último, en el cual leemos lo que sigue:

«Por la via de Santiago de Cuba hemos recibido una coleccion de *El Narrador Imparcial*, periódico que ha reemplazado al *Veracruzano*, con fechas hasta el 16 del actual, y de ella tomamos lo que sigue:

«Veracruz 10 de Febrero.—Hemos conseguido, por la bondad de un amigo, una noticia circunstanciada de los desastres y desgracias que ha originado en nuestro puerto el último viento Norte que sopló en la madrugada del jueves de la semana pasada. Este Norte tuvo un desarrollo tal en el resto de ese día, fué tal su fuerza, que preciso era nos hiciere lamentar las desgracias que hoy deploramos.

«He aquí la noticia a que nos referimos:

### Buques perdidos.

Barca americana *Sherwood*, con 9 hombres de tripulacion: salvaron 3 y perecieron . . . 6  
Pallebot nacional *Esperanza*, con 6 hombres de tripulacion: salvaron 2 y perecieron . . . 4  
Barca inglesa *Payron*: esta barca salvó toda su tripulacion.  
Pallebot nacional *Adalberto*: este buque salvó tambien toda su tripulacion.  
Un bote que se despachó con 5 hombres en auxilio de estos buques naufragos, tambien corrió igual suerte, habiéndose salvado 2 de sus bogas y perecido . . . 3

Total de victimas . . . 13

### Buques que sufrieron averia.

Dos trasportes franceses, una barca americana y un pallebot nacional.

Veracruz 13 de Febrero.—Por el convoy de Orizaba que llegó a esta el día 11 por la tarde, se sabe que para el 21 del presente debía verificar su salida de aquella ciudad el señor general Forey. Los señores cónsules de Francia, España e Inglaterra han tenido a bien acordar y circular las determinaciones que insertamos, dirigidas al comercio de esta plaza, sobre el cumplimiento de las publicadas ya en 26 de Enero próximo pasado.

«A los nueve dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos sesenta y tres:

Los Sres. Jules Doazan, cónsul de Francia, Balbino Cortés, cónsul de España, y Eneas Giffard, vicecónsul de Inglaterra, como miembros de la comision interventora de la aduana de Veracruz, y asistidos del Sr. Oscar Collean, canceller del consulado de Francia, como secretario de la misma;

Reunidos en junta en la oficina de dicha aduana: En atencion a que los firmantes de la representacion de 26 de Febrero de 1862 no alegan argumento alguno sobre todo lo contenido en la decision tomada en 26 de Enero último;

En atencion a que la comision interventora no tiene la mision de fijar su atencion en discusiones especiosas en cuanto a la forma, y que no sirven sino a desnaturalizar la veracidad de los hechos; Considerando que el derecho y el deber de la comision interventora es cuidar los intereses que les están confiados;

Han determinado lo que sigue:

Artículo 1.º Quedan vigentes, y en toda su fuerza y vigor los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la determinacion acordada en 26 de Enero último.

Art. 2.º Hasta el último día del presente mes de Febrero se concede de plazo al comercio para que dé cumplimiento a las prescripciones contenidas en el ya citado art. 2.º

Art. 3.º El comercio no podrá invocar el beneficio que se le ha concedido para no pagar sino los derechos devengados por las mercancías sacadas de los depósitos ficticios, siempre y cuando que los anteriores artículos no hayan sido cumplimentados en el término prefijado. Los contraventores quedarán sujetos al pago, sin demora alguna, bajo la pena de ser obligados a ello, si preciso fuese, conforme a los medios ejecutorios de la ley, pagando íntegro el importe de sus fianzas.

Art. 4.º No será admisible ninguna proposicion que tienda a alterar o variar el modo y época de verificar los pagos, sino sujetándose a las condiciones prescritas en los reglamentos vigentes.

Art. 5.º y último. El señor administrador de la aduana queda responsable del cumplimiento de la presente deliberacion.

Firmado.—Jules Doazan.—Balbino Cortés.—E. M. Giffard.—Oscar Collean, secretario.

Veracruz 16 de Febrero.—Con motivo de su próxima salida de Orizaba para la capital de la república, el general Forey ha dirigido a los mejicanos la siguiente proclama, que se nos ha dirigido traducida y ya impresa, para nuestro periódico:

«Mejicanos: Después de la larga permanencia que el cuerpo expedicionario que está bajo mis órdenes ha tenido que hacer en sus campamentos, va a salir y marchar sobre Méjico.

Por larga que haya sido la temporada, y aunque haya tenido la apariencia del reposo, no ha sido tiempo perdido. Habrá hecho reflexion a Vds., no lo dudo, sobre las mentiras de los que tienen interés en presentarnos como vuestros enemigos, y a quienes los valientes soldados a quienes mando han dado tambien una solemne desmentida con el orden y la disciplina que no han dejado de reinar entre sus filas.

Si somos enemigos de Vds., nosotros los franceses, que protegemos sus personas, sus familias, sus propiedades, entonces ¿qué serán esos mejicanos, vuestros compatriotas, que os gobiernan por el terror, que saquean vuestras propiedades, que al acabar con las particulares, por unas exacciones sin ejemplo, acaban tambien con la Hacienda pública, sin otro fin que el de conservar el poder de que hacen un uso tan deplorable?

Si, mejicanos, Vds. habrán conocido en nuestros hechos la sinceridad y la lealtad de nuestras palabras, cuando a nombre del emperador os declaraba solememente lo que hoy os vuelvo a repetir; y es: que los soldados de Francia no han venido aquí a imponerles un gobierno; que no traen otra mision—entiéndanlo Vds. bien—después de haber arrancado por la fuerza al que pretende ser la expresion de la voluntad nacional, la justa reparacion de nuestros agravios, que por las negociaciones no se ha podido conseguir; no traen otra mision que la de consultar esa voluntad nacional sobre la forma de gobierno que desea, y sobre la eleccion de los hombres que le parezcan más dignos para asegurar el orden con la libertad al interior, su dignidad y su independencia al exterior.

Cumplida esa tarea, le quedará al ejército francés la obligacion de ayudar al gobierno elegido

por Vds. a caminar con resolucion en la via del progreso, para que a despecho de los que desprecian a Méjico, lleguen Vds. a formar una nacion que nada tenga que envidiar a las demás.

Entonces, los que entre nosotros no hayan contribuido con su vida al éxito de tan noble empresa, volverán a embarcarse sobre los buques de Francia, y regresarán a su patria... llenos de dicha y orgullo, si el gran deber con que habrán cumplido ha dado por resultado la regeneracion de vuestra patria.

Orizaba 15 de Febrero de 1863.—El general de division, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico.—Forey.

—En la ciudad del Carmen se ha hecho un brillante recibimiento al señor general D. Tomás Marina, nombrado para ejercer los mandos político y militar de la misma, y que llegó a aquel puerto en la tarde del 12 en la barca francesa *Mejicana* procedente de Veracruz, tomando posesion del mando político y militar en la mañana del 11.

Luego que el señor general Marin tomó posesion de los cargos para que fué nombrado, dirigió dos alocuciones, una a los habitantes del territorio del Carmen, y la otra a sus subordinados: ambas estaban escritas en un lenguaje muy moderado, y ambas contienen conceptos de orden y reconciliacion, aconsejando el olvido absoluto de personales ofensas.

—El *Diario de Santiago de Cuba* inserta una carta de su correspondiente de Veracruz, con fecha 17, en la que entre otras cosas se le lo siguiente:

«Los franceses, para tomar a Puebla, esperan los refuerzos que todos los dias aguardamos, y que, aunque en Francia se dice son 6,000 soldados, tengo la seguridad que pesan de 10,000, por los preparativos que aquí se hacen para acamparlos, acartelarlos y alimentarlos para tres dias que aquí solo han de permanecer.

—El día 5 del corriente salió de la bahía de Sancti Spiritus un navio de vapor francés con tres fragatas. En el primero iba Jurién de la Graviere, el cual se propuso conferir con el general mejicano de Almonte en la Laguna del Carmen, D. Tomás Marin, antes de seguir el rumbo para Manatilan. Va un empleado de esta aduana, M. German Laclau, que aunque francés habla bien el castellano, va el cónsul americano de dicho punto de Manatilan y el teniente coronel mejicano Redonet.

El primero administrará la aduana, el segundo para negocios, y el tercero para gobernador político.

—Sé que el cónsul de España Sr. Cortés ha podido por fin conseguir la libertad de los dos españoles Lopez y Zorrilla presos en Tampico.

—Han salido para arriba los cazadores de Vincennes, y ha venido una orden del emperador reabilitando a Saligny como encargado de los negocios diplomáticos.

—D. Juan Ruiz y Castillo, aunque español, es ciudadano de los Estados Unidos; fué preso cerca de Orizaba, y allí sentenciado a muerte por encontrarse portador de cartas para Juarez. Las bellas mejicanas de aquella ciudad imploraron perdon por él, y la pena última ha sido conmutada por la de presidio en la Martinica. El 10 llegó aquí, y el 11 fué encerrado en Utia.

El mismo 11 llegó un convoy de Orizaba con seiscientos y tantos carros hasta la Tejeria, y nada se decía sobre la salida de Forey de aquel punto. La division de Berthier ha debido situarse en el cerro de San Juan, a 3 kilómetros entre Puebla y Méjico a la izquierda del camino.

—El general Comonfort está en San Martin Teocomulcan con 6,000 buenos soldados.

—El 13 llega la mala de Europa, y salen en el convoy la correspondencia y cuantos oficiales y soldados se encontraban en esta, aunque dejando más de 120 enfermos en el hospital, y una garnicion compuesta de marinos negros de la Martinica y los aventureros mandados por el suizo Steeklyn.

Desde la isla del Carmen mandaron 50 hombres para Goatzacoalcos, que era verdaderamente el punto que La Graviere tenía orden superior de ocupar, creyéndose por allí que los americanos ayudaban a los mejicanos con pertrechos de guerra, que importaban según suponen por Manatilan. Una cañonera francesa se dirigió a este punto, cuyo comandante conferenció con el pueblo, y según parece, los que he dicho que acompañaban al almirante fueron de opinion de ocupar el punto; pero este tenía órdenes para solo bloquear a Goatzacoalcos y no desembarcar ninguna tropa. Con los buenos informes que han adquirido en Manatilan es más que probable que ocupen otra vez dicho punto.

### CORREO DE LAS ANTILLAS.

Insertamos a continuación las únicas noticias, aunque de interés secundario, que hallamos en los diarios llegados ayer de aquellas provincias españolas:

«El estado sanitario era bueno en toda la isla, a excepcion de algunos puntos del departamento de Santiago, en los que se habia presentado algunos casos de viruelas.

En la Habana, lo mismo que en las poblaciones todas de la isla, habia estado muy animado el Carnaval; los bailes fueron muchos y muy lucidos, y las muchas mascaradas que recorrieron las calles de la capital se distinguieron por su buen gusto y por el orden que guardaron en medio de sus bromas.

El capitán general de la isla habia acordado dar impulso a una suscripcion en favor de las familias pobres de las islas Canarias; al efecto habiose nombrado una junta presidida por el obispo de la diócesis de la Habana.

Los estados de defunciones ocurridas en la Habana durante el mes de Enero último arrojan un total de 20, lo cual indica que el estado sanitario en dicho mes habia sido de los mejores.

En la maestranza de artillería se estaba trabajando con la mayor actividad en el rayado de los cañones antiguos de a 24, los cuales quedaban convertidos en cañones de 15 centímetros de calibre.

El capitán general se disponia a girar una visita a varios pueblos del interior.

El general mejicano Miramon, que seguía viviendo en la Habana con su familia, habia tenido la desgracia de perder una niña de poca edad.

El Sr. Fernandez de Castro acababa de publicar en la Habana un importante libro, titulado *Datos para la historia económica de Santo Domingo*. En él se encuentra compendiada la historia de la isla desde su descubrimiento hasta la reincorporacion a España en 1861, sin que deje de mencionarse ninguno de los hechos culminantes sucedidos en tan largo periodo, ni se incurra tampoco en prolijas narraciones, impropias de la índole del escrito.

La compañía de verso dirigida por la Sra. Llanos trabajaba con buen éxito en la capital.

Habia llegado a la Habana el conocido trágico Lacoste, y se disponia a venir a España como director de una compañía francesa.

Entre los ejemplos de longevidad muy comunes en aquella isla se citaba últimamente el de don Aquilino Dieguez, que acababa de fallecer a los ciento y dos años, conservando hasta en sus últimos instantes una razon cabal. Lo notable de aquel señor es que ha dejado una descendencia de 14 hijos, ocho varones y seis hembras; 126 nietos, 78 varones y 48 hembras; 172 biznietos, 96 varones y 76 hembras; dos tataranietos. La esposa de Dieguez vive, y cuenta más de noventa años. Dieguez construyó la primera casa de Gibara, y toda su descendencia es notable por su laboriosidad y honradez, no habiéndose visto preso ninguno de ellos ni citado ante los tribunales.

De Santiago de Cuba escriben con fecha 11 de Febrero:

«Hoy ha entrado en nuestro puerto el vapor de los Estados Unidos *Wachusset*, su comandante mister Chas E. Flewing, con 215 hombres de tripulacion y 9 cañones, conduciendo a su bordo al contralmirante Charles Wilkes Esq., y la corbeta de vapor de la misma nacion *Onida*, su comandante M. F. Hazard, con 198 hombres de tripulacion y 9 cañones, que vienen con objeto de hacer carbon, y se hallaban cruzando en las aguas de Santo Domingo.

El Sr. Paez, comandante de la corbeta de S. M. *Mazarredo*, al reconocer la insignia del almirante hizo los saludos de ordenanza, pasando luego con el señor capitán del puerto a cumplimentarle.

El *Wachusset* ha hecho tambien el saludo a la plaza, el cual le ha sido correspondido.

—Se decía, según leemos en *El Eco del Ejército* de ayer, que se trataba de elevar la categoría de comandante del fuerte núm. 4 de la Habana a la clase de capitán primer ayudante de estado mayor de plaza.

Se habia propuesto al gobierno la adquisicion de bombas de incendios para las fortalezas del Morro y Cabaña, cuya medida es de gran importancia para prevenir accidentes lamentables en el caso de ocurrir algun fuego, en aquellas localidades, separadas como se hallan de la bahía, de los recursos necesarios que existen en esta plaza.

Se trataba de trasladar la escuela práctica de artillería, situada en Santa Clara, al terreno comprendido entre el Morro y Cojimar, paralelo a la costa.

En la maestranza de la Habana trabajaban con la mayor actividad en el rayado de los antiguos cañones de bronce de a 24, que se convertirán así en calibre de 15 centímetros, dotándose con ellos las baterías de la costa, que contarán con un excelente artillería.

Habian llegado de la península las 750 carabinas rayadas y los 120 sables, para el batallón de San Quintín y el escuadrón de África, destinados a Santo Domingo.

### SANTO DOMINGO.

Tenemos a la vista periódicos de Santo Domingo recibidos por el vapor *Mais*, con fechas hasta el 25 del actual. Comendámoslo lo que hallamos de más interés en las siguientes líneas:

El Excmo. Sr. D. Carlos de Vargas ha regresado de un excursion al distrito de Azua, habiendo visitado en su tránsito las poblaciones de San Cristóbal, Bani y el Maní o San José de Ocoa. S. E. se manifiesta muy complacido del espíritu de orden que reina en todas esas localidades, cuyos habitantes más distinguidos se han apresurado a obsequiarle de la manera que corresponde a la digna segunda autoridad de esta provincia española.

El Excmo. señor arzobispo continuaba sin novedad su visita pastoral, y habia salido de los Llanos con direccion a Santa Cruz del Seybo.

—El famoso corsario *Alabama* fundó el 28 de Enero en la rada de Santo Domingo, y después de haber dejado en tierra 22 prisioneros de las tripulaciones del bergantín *Southern Lane* y la barca *Golden Roll* se hizo nuevamente a la mar. El primero de dichos buques fué apresado en alta mar, a cinco millas de la Punta Jaina, S., y el otro, cerca de Punta de San Juan, en Jamaica.

—Se habia hecho un trabajo estadístico muy curioso del distrito de Samaná. Según ese cuadro, el número de habitantes es de 1,758, siendo de notar la particularidad de que sea exactamente igual el de los varones y las hembras; es decir, que corresponde a cada sexo 879 individuos.

Clasificándolos por edades, resultan 1,053 indi-

viduos de uno a veinte años; 495 de veintuno a cuarenta; 157 de cuarenta y uno a sesenta; 54 de sesenta y uno a ochenta; y 3 de ochenta y uno a ciento, no habiendo más que uno, varon, que tenga la última edad citada.

Del total 1,758, son dominicanos 1,647 (815 varones y 832 hembras); peninsulares cuatro (tres varones y una hembra); canarios 34 (19 varones y 15 hembras, y extranjeros 73 (42 varones y 31 hembras).

Hay 241 casados, de ellos 120 varones y 121 hembras; 84 viudos, 22 varones y 62 hembras; y 1,433 solteros, 737 varones y 696 hembras.

Respecto de la instruccion, el cuadro de los siguientes resultados: saben leer y escribir 54; de ellos 38 varones y 16 hembras; saben leer 41, de ellos 22 varones y 19 hembras, y no saben leer ni escribir 1,663, de ellos 819 varones y 844 hembras, ó sea más del 94 por 100 del total de los habitantes de ese distrito.

Entre los datos que bien puede llamarse original, a saber: el número de individuos que ignoran sus apellidos; ese número, que en el cuadro estadístico asciende a 11, sería mucho mayor si algunos de los antiguos habitantes del distrito no conociesen el origen de la mayor parte de las familias.

Clasificando la poblacion por profesiones, resultan tres empleados, cuatro cortidores, seis costureros, cuatro carpinteros, 28 lavanderas, 1,678 labradores, cuatro marinos, tres sastres, dos plateros, cinco panaderos, 17 tenderos y cuatro zapateros; y de ellos hay 221 que no tienen propiedad de ninguna clase.

En todo el distrito hay 381 casas y bohíos; a saber: 72 en el pueblo de Samaná, y el resto en el campo.

El ganado está clasificado de este modo: vacuno, 487 cabezas; caballar, 166; asnal, 13; cabrío, 17, y de cerda 3,313.

Por último, aunque no se clasifican por cantidad los productos agrícolas, vemos que en el distrito se cultiva, además de toda clase de viandas, la caña, el café y el cacao.

La *Revista Comercial* de la Habana, traída por el vapor-correo *Puerto-Rico*, cuya fecha es del 27 de Febrero último, inserta la siguiente nota de precios corrientes:

Azúcares: La demanda por clases especiales y flores para los mercados de España, sigue sin variacion y a precios sostenidos, con motivo de ser pocas las partidas de estas clases que vengán al mercado, sin estar antes comprometidas con la especulacion muchas de ellas.

Para el extranjero se nota cada día más dificultad de poder obtener los precios que pretenden los hacendados, y aunque algunos por necesidad han pagado esos tipos, la generalidad se niega a ello, quedando por lo tanto el mercado tan irregular, que no es posible fijar un tipo al núm. 12, variando éste desde 6 a 6 3/4 rs. por arroba.

Cotizaciones por clases especiales: Blancos.—Inferior a regular, de 10 a 10 1/2 reales arroba; bueno a superior, de 10 3/4 a 11 1/2; florote, de 12 a 13 1/2; de tren bajo a regular, bueno a superior, de 10 a 14 rs. arroba.

Quebrados.—Inferior a regular, números 12 a 14, de 6 3/4 a 7 1/4 rs. arroba; buenos, números 15 a 16, de 8 1/4 a 8 3/4; superior, números 17 a 18, de 9 1/4 a 9 3/4; florotes, números 19 a 20, de 10 1/4 a 10 1/2 rs. arroba.

Debiendo entenderse que en nuestra última se omitió la correccion de precios, debiendo ser aquellos los mismos de la presente.

Mascabados.—Se han vendido 400 bocoyes, buena clase, para refinar del ingenio Trinidad, en Sagua, a 5 9/16 de real la arroba sin relleno.

En la quincena han llegado del interior a esta plaza 80,000 cajas y 1,100 bocoyes azúcar (31,941 cajas y 50 bocoyes por cabotaje), y lo exportado en igual tiempo por este puerto y el de Matanzas asciende a 46,017 cajas y 4,310 bocoyes repartidos del modo siguiente:

	HABANA.		MATANZAS.	
	Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.
España . . . . .	7,634	»	6,675	»
Francia . . . . .	9,433	»	2,703	»
Malta . . . . .	720	»	»	»
Inglaterra . . . . .	7,695	»	5,243	1,987
Norte de Europa . . . . .	500	»	»	»
Estados Unidos . . . . .	1,783	305	1,141	2,018
Seno Mejicano . . . . .	107	»	»	»
Sur-América . . . . .	2,383	»	»	»

En la quincena . . . . . 30,255 305 15,762 4,005  
Anterior . . . . . 35,094 101 11,802 4,868

1.º de Enero . . . . . 65,349 406 27,564 8,873  
La exportacion de los dos puertos desde 1.º de Enero a la fecha, comparada con la del año anterior, arroja el siguiente resultado:

	1863.		1862.	
	Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.
Estados Unidos . . . . .	10,547	6,667	2,642	10,317
Inglaterra . . . . .	24,052	2,250	25,835	2,946
Norte de Europa . . . . .	3,814	»	7,760	428
Francia . . . . .	29,800	»	20,258	145
España, etc. . . . .	28,898	»	56,271	200
Sur de América, etc. . . . .	3,302	62	5,713	22

Total desde 1.º En.º 92,913 8,979 118,069 14,058

La existencia entre este puerto y Matanzas asciende a 170,000 cajas contra 290,000 y 190,000 cajas en igual fecha de 1862 y 1861.

AGUARDIENTE DE CAÑA. Hay alguna demanda a 23 pesos pipa por clase corriente en casco de castaño, y 29 pesos en casco nuevo de roble, y refino a 58 pesos pipa.

Café. Los arribos han sido importantes, tanto de Cuba como de Puerto-Rico. Gran parte se ha vendido para el consumo y exportación de 18 á 18 1/2 pesos quintal por las mejores clases. La plaza queda ahora bien provista, y como á las existencias actuales pronto se agregarán remesas importantes que se esperan, los precios podrán declinar algo, quedando ya hoy algo flojos.

Cera. La blanca de la Habana á 11 pesos, la de Puerto-Príncipe, de 10 1/4 á 10 1/2 pesos, y la amarilla, de 7 1/2 á 8 1/2 pesos arroba.

Miel. Los arribos son muy limitados: el precio se sostiene en este puerto á 2 1/4 rs. cuñete por la de purga, y 2 3/4 rs. la de mascabado. La de abejas se vende á 4 rs. galon, y el envase á razon de 7 cént. galon.

Tabaco en rama. La nueva cosecha del de Vuelta Abajo, así como del de partido, puede decirse que ya se ha logrado, pues una gran parte de ambos está curada y almacenada, y el que queda en los campos se halla ya fuera de los riesgos á que está sujeta la planta en su primer período. Es hoy una creencia general que el rendimiento será este año superior bajo todos respectos, aun al de 1846, que se recuerda como uno de los más notables en calidad y cantidad.

Gracias al buen tiempo que ha reinado al principio de la estación en la Vuelta Abajo, la cosecha de esta jurisdicción se ha anticipado á la de los partidos, que solo se ha aprovechado más tarde.

A pesar de esto, acaba de aparecer en nuestro mercado un pequeño lote de varios tercios de partido, nuevos, que ha hallado en breve compradores para Hamburgo á precios que ignoramos. Aunque no es una buena muestra del fruto de este año, con todo, dará mejor idea que un pequeño lote, nuevo también, que se embarcó hace poco para Hamburgo via New-York, y que habiendo sido curado y empaquetado apresuradamente, no era adecuado para llevar al extranjero un conocimiento exacto del tabaco de este año. Se han hecho muchos contratos sobre la mejor parte de los partidos á precios reservados que se suponen ser poco más ó menos, de 100 á 110 pesos, 1.ª á 5.ª; de 70 á 80 pesos, 6.ª; de 30 á 40 pesos, 7.ª; y á 20 pesos, 8.ª, etc., comprendiendo clase superior, alta clasificación, y peso de tripa no menos de 125 libras por tercio, á entregar entre los meses de Abril y Mayo y no después. Mientras, tanto nuestro mercado no presenta fisonomía particular.

La tripa continúa en buena demanda, y las transacciones son casi exclusivamente sobre esta clase. Sin embargo, se están comprando para el contrato español capa y tripa inferiores de recortes y rezagos en grandes cantidades, de 18 á 22 pesos tercio de poco peso. Para New-York se han tomado 500 tercios de buena tripa á precios reservados, y cerca de 150 muy superiores de 26 1/2 á 28 pesos quintal. Los lotes surtidos, aun de calidades superiores, están olvidados, y pueden comprarse actualmente con gran reducción de los primitivos precios de 10 á 20 por 100, según las calidades.

Hoy tenemos que dar la interesante noticia de que el gobierno acaba de permitir la introducción de tabaco de Santo Domingo y Puerto-Rico, libre de derecho, y por lo tanto en breve podremos contar con estos nuevos renglones de exportación.

Esperamos también que en la disposición reciente del gobierno de la metrópoli, en que se declara la libre exportación de frutos de esta isla para la península, se halle comprendido el tabaco, aunque hasta ahora es materia de discusión si se comprende ó no.

Con respecto á las varias clases de Vuelta Arriba, poco tenemos que agregar á lo que dijimos en nuestra anterior revista.

No quedan de ellas existencias de consideración; solo de San Juan de los Remedios puede haber 2,000 tercios, estimados en 20 á 25 pesos tercio.

Picadura. Cotizamos como en nuestra anterior, de 6 á 7 pesos arroba.

Tabacos (elaborados). Nuestros embarques para el Norte de los Estados-Unidos continúan en pequeña escala, y como los para Alemania han decaído también considerablemente, los manufactureros acuden á los pedidos para California, Francia y España y otros países de menos importancia, que no dejan de absorber todo el que se elabora; aunque los tabaqueros no hacen ahora, ni con mucho, lo que hacían antes, hay veces que algunos de ellos no encuentran operarios suficientes á sus trabajos.

El tabaco de la cosecha de 1861 es tan malo en cuanto á colores, rendimientos, etc., que los tabaqueros tienen mucho trabajo para vender todos sus inconvenientes. El Londres de tercera sigue á 15 pesos, al paso que los Conchas inferiores y regulares y medias regalias están muy abatidos y pueden comprarse muy barato en pequeñas partidas.

# EL REINO.

MADRID 21 DE MARZO DE 1863.

Identificados de una manera irrevocable con los principios constitucionales; amantes sinceros y apasionados defensores del régimen parlamentario; rindiendo verdadero culto á las ideas de progreso, así en el orden moral como en el intelectual y material, no podemos mirar con indiferencia ningún acontecimiento que, directa ó indirectamente, bien en la esencia ó en la forma, pueda influir con mayor ó menor eficacia en el afianzamiento de las instituciones liberales, en la prosperidad y ventura de nuestra querida patria.

Sin odios en el corazón y sin ambiciosos proyectos en nuestra cabeza, hemos nacido á la vida pública llenos de fe y de esperanzas lisonjeras; y en el estadio de la prensa, al combatir por el triunfo de ideas determinadas, lo hacemos siempre con la visera alzada y esgrimiendo armas de buena ley; que otro proceder no cum-

ple en el que es honrado, en el que no guarda en el fondo de su alma ni un solo repliegue donde pueda albergarse el engaño ó la falsía.

Para juzgar á los hombres y para examinar sus actos, no tenemos otro criterio que el de nuestro patriotismo, ni más norte que el del bien público.

Podremos cometer errores con frecuencia; pero esos errores, hijos serán de nuestro limitado entendimiento, que nunca producto de la mala fé política ni resultado de cálculos egoístas, de manejos inmorales, que desautorizan.

En política como en filosofía no existen verdades absolutas; así es que sistema dice tanto como error, y aquel es más aceptable que explica mayor número de fenómenos sociales, satisfaciendo más crecida suma de necesidades.

Nosotros juzgamos á todos los partidos y fracciones en que se subdividen, animados de los más laudables propósitos de conocer y practicar el bien; mas como cada cual se dirige por distinto camino al fin apetecido, conviene explorar los senderos por que respectivamente marchan, y señalar uno por uno todos los obstáculos que se oponen á esa locomoción que deja tras sí, ó una abundosa cosecha de sabrosos y sazonados frutos, ó una serie infinita de trascendentales males.

Cuando con imparcialidad se discute, cuando se empeñan debates sosegados, en que á la luz de la razon se oponen doctrinas á doctrinas, huyendo de la estruendosa é infecunda lucha de las pasiones, rara vez deja de obtenerse alguna verdad saludable para la gobernación de los Estados.

Á pesar de que la decantada reorganización del partido progresista es para nosotros uno de tantos hechos quiméricos como se quieren hacer pasar por reales y efectivos á los ojos de los asombrados pueblos, hecho puesto en duda, en el fuero interno, se sintiendo, de aquellos mismos que en primer término han contribuido á las representaciones de estos días, no obstante, debemos dedicar á este asunto toda la atención que en la actualidad no puede menos de merecernos.

Prescindiremos, sin embargo, al tratar del progresismo, de todo lo que se refiera á las personalidades, de todo lo que haga relación á los hombres importantes que hoy figuran en su seno. Para nosotros, antes que el título de conservador ó de progresista, está el de liberal. Como liberales, esos hombres notables del progresismo han prestado verdaderos servicios á la patria y á las instituciones, y esto es por sí solo bastante motivo para que no tratemos de llevar la cuestión al terreno de los nombres y de las personas; terreno que, por otra parte, siempre nos ha repugnado, como repugna á todos los que ven en la política el fecundo estadio en que solo se lucha con principios y por principios.

Entrando de lleno en la cuestión, repetiremos que nosotros somos los primeros en aceptar y comprender en toda su grandeza la idea del progreso. Creemos esta idea una ley social de nuestra actualidad; es más: la creemos un principio vital de la civilización moderna. Pero las ideas solo se aclimatan en una colectividad nacional, cuando logran identificarse con los principios constitutivos de ese pueblo que las deja penetrar en su inteligencia. Al pueblo español no puede hablarse de otro progreso que de aquel á cuyo frente se ostentan sus inmutables principios religiosos y su espíritu monárquico, que es y será su médula histórica. Queremos, pues, el progreso dentro de estos principios. Y es claro como la luz del día que el partido progresista vivió solo cuando no perdió de vista esos principios, y que degeneró y murió de hecho cuando la impremeditación y el exagerado espíritu revolucionario le exhibieron ante el país como más ó menos divorciado de nuestra unidad religiosa y de nuestra causa monárquica.

La cuestión, por lo tanto, está planteada entre estas dos premisas: el partido progresista, ¿estaba desorganizado por las ideas, ó por las personas? Si por las ideas, su reorganización es imposible. Fisiológica, material é intelectualmente la resurrección de los partidos es un absurdo. Si por las personas, el hecho vendría á quedar reducido á nuevas evoluciones, á repetidas apostasias, sin trascendencia y sin crédito. El progresismo que se llama puro no puede resucitar, puesto que debe á sus últimas condiciones su muerte histórica. El progresismo que ahora sale á luz, con un nuevo jefe y nuevos caudillos que han militado cinco años en el seno de otro partido, ¿merecería siquiera aquel nombre? De ningún modo. Por más empeño que en ello tengan ciertos periódicos, un partido que aspire á continuar la vida del antiguo progresista, y que no acepte la libertad de cultos, ni la Milicia nacional, tendría un nombre apócrifo, puesto que solo vendría á funcionar como un verdadero partido conservador liberal, como un verdadero partido de *union liberal*.

La *union liberal* es, en efecto, la única política que, planteada y practicada con toda pureza, encierra en sí la idea del verdadero progreso. Si así no lo creen los nuevos organizadores de ese progresismo *sui generis*, ¿por qué lo primero que han hecho, por qué en el primero que han pensado no ha sido en responder á las exigencias de la opinión pública, ofreciéndonos el programa claro, explícito, circunstanciado y exacto de su nueva política?

Venga ese programa: sepamos á qué atenernos; sepamos qué es lo que va á resucitar, lo que aspira á formarse, y con cuáles condiciones. Sepamos si es ó no del verdadero partido progresista de lo que se trata, si no renuncia á sus antiguos dogmas, y si, al renunciar á su jefe natural y primitivo, lo ha hecho por una serie de abdicaciones que han inclinado á Espartero ante Prim, y á Prim ante Olózaga. Sepamos, en fin, cómo se han desvanecido las distidencias que el progresismo ha visto crecer diariamente en su seno, y con qué grado de razon puede creerse por algunos desembarazada y expedita en la actualidad la situación de ese partido.

Mientras así no suceda, mientras no se conozca ese programa, tan reclamado como negado; mientras lo que hoy sucede no sea más, como dice un periódico, que un nuevo é insignificante movimiento de algunos pocos progresistas mal avenidos, nosotros, y con nosotros la mayoría de los hombres sensatos, no podemos dar importancia alguna á un hecho que no la tiene, y que es ilógico é imposible.

La única importancia que nosotros damos á la pretendida reorganización de la comunidad progresista, es la que por cuenta propia le da un diario democrático.—No hay arbitrio, dice *La Discusion* de hoy. El partido progresista en el mando, ó no progresará, y habrá de caer avergonzado en el seno de los retrógrados, ó tomará de la democracia y con su concurso los cimientos de su progreso.—No hay remedio, decimos nosotros; el partido progresista, ó entra en el poder por la revolucion, sirviendo única y exclusivamente las quiméricas y perturbadoras aspiraciones de la democracia, ó entra en el poder por la senda legalmente constitucional, y abjura sus fundamentales principios, y solo sirve los intereses del gran partido de *union liberal* y conservadora. De todos modos, sus intentos serán inútiles para sí mismo; de todos modos, la obra del nuevo progresismo vendrá á reducirse á lo que hoy es ni más ni menos: á un conato de resurrección por el galvanismo.

Porque esto creemos es por lo que insistimos en que se nos manifieste y depare el susodicho programa, sin cuyo conocimiento sería muy fácil que, aspirando el nuevo progresismo á realizar completamente doctrinas políticas que otros aceptan sin llamarlas progresistas, existiesen separaciones solo por llevar distinto nombre los que profesan iguales creencias. La verdadera *union liberal*, ya lo hemos dicho, ha proclamado desde hace mucho tiempo los principios en cuyo círculo quizá trata de establecerse el partido progresista reorganizado y refundido. Solo que la *union liberal* no tropieza ni tropezará con el inmenso obstáculo del exclusivismo personalísimo de los progresistas, y para realizar su obra regeneradora, constitucional y gloriosa, dará cabida amplia y respetada en su seno á todos los buenos elementos que se han salvado del naufragio de nuestras luchas intestinas, y proclamará la union de todos los buenos españoles y de todos los buenos liberales.

El tema de la reorganización de los partidos no cesa ni por un instante de llamar la atención de todos los que se ocupan en asuntos políticos. La cuestión bien lo merece, en efecto, porque la verdad es que en el día moderados y progresistas se muestran animados de un espíritu notable de agitación; se mueven, bullen, celebran reuniones, proclaman en alta voz el olvido de los pasados errores, é intentan constituirse en grandes, homogéneas y compactas colectividades. Nosotros no vamos ahora á anticiparnos al curso de los sucesos; nosotros no vamos á entretenernos ahora en predecir el resultado de tales evoluciones y de tales tentativas; pero lo que no puede ponerse en duda es que esas evoluciones se realizan, que esas tentativas tienen lugar, y que la atmósfera política está en estos momentos saturada hasta más no poder de rumores de reorganización.

Ahora bien: una vez las cosas en este estado, una vez reconocido y confesado que en la actualidad no hay partido que no intente reorganizarse, ¿cuál es el papel que en medio de ese movimiento universal corresponde y pertenece á la *union liberal*, de que somos nosotros humildes, pero constantes defensores? ¿La habrá de alcanzar también á ella ese común anhelo reorganizador? Y si la debe alcanzar realmente, ¿de qué manera ha de ser? ¿Con qué condiciones? ¿Bajo qué grado y medida? Preguntas son todas estas que comienzan ya á hacerse y á plantear en el terreno de la discusión sectarios más ó menos fieles, más ó menos decididos, de la mencionada idea unionista. Sin tratar, pues, de agotar tal debate en solo un día, ni de cerrarle con sola una frase, no podemos dispensarnos de decir hoy sobre él algunas brevísimas palabras. Y no se imagine, en verdad, que con tal motivo

vamos en este instante á hacer nuevas y trascendentales declaraciones; no se imagine que vamos á decir nada extraño, impensado ó peregrino. Todo menos eso.

Por de pronto, nos toca desde luego manifestar que nosotros no hemos tenido jamás una política de intransigencias ni de exclusivismos; que nosotros no hemos jamás eliminado de las filas de nuestro partido á hombre alguno que viniera á él con buenos deseos en el alma. ¿Ni cómo pudiéramos hacerlo, cuando la idea que nos guía es una idea esencialmente expansiva y generosa? Esto santado, y atendida la identidad perpétua de nuestra conducta, inútil es que digamos que, hoy como ayer, y mañana como hoy, nuestro más vivo anhelo consiste y consistirá siempre en que ese pensamiento, armonizador y conciliador por naturaleza, llame en torno suyo el mayor número posible de sectarios, encuentre simpatías más universales, cuente con el apoyo más extenso imaginable. Por otra parte, hoy más que nunca es necesario que se procure el arraigo y el afianzamiento del sistema templado liberal, que nosotros haceo tanto tiempo que venimos predicando, y hoy, por lo mismo, es más que nunca necesario que todos los que á ese sistema profesan sincera inclinación, formen el firme, firmísimo propósito de sacarle á salvo de entre las revueltas olas de este océano político agitado y turbulento en que vivimos.

Tal ha sido el motivo que nos ha impulsado á apoyar sin dudas ni vacilaciones al ministerio actual. El gabinete presidido por el noble marqués de Miraflores ha aparecido en el horizonte, como un verdadero iris de paz, á practicar una política prudente, pero en armonía con el espíritu de la época; una política bajo cuyo anchluss manto puedan holgadamente acogerse cuantos suspiran por el difícil aunque no imposible consorcio de la libertad y del orden. Esto creemos, esto pensamos con entera sinceridad. En el seno, pues, de la actual situación es donde juzgamos que la idea que nosotros defendemos encuentra la sávia que necesita para crecer y desarrollarse: en el seno de la actual situación puede y debe buscar la *union liberal* nuevos elementos de robustez y de vigor, dando al tiempo lo que es propio del tiempo, y adquiriendo cada día mayor unidad y homogeneidad entre sus miembros, para prepararse un digno porvenir. Hoy por hoy tal ha de ser, en nuestro concepto, la única conducta posible por parte de los amantes verdaderos de la *union liberal*.

Hace algunos meses anunciamos el fallecimiento de nuestro querido y malogrado amigo D. Sinfiriano Sobrino Diaz, ocurrido en Llanes, y que, entre otros legados piadosos, había hecho uno de *dos mil duros* con destino á la creación de un colegio de padres escolapios en aquella villa, cuyo benéfico y utilísimo pensamiento venían acariciando y fomentando de años atrás otros dignísimos patriotas de aquella noble comarca. Con posterioridad al fallecimiento del Sr. Sobrino, tuvimos también el grandísimo placer de anunciar que, habiendo llegado en Llanes á completo estado de madurez la idea de la creación de un colegio de segunda enseñanza bajo la dirección de los escolapios, los buenos patriotas indicados de dicha villa, excitados y animados poderosa y elocuentemente por el ayuntamiento, y por el señor gobernador civil de la provincia, D. Toribio Rubio Campos, que á la sazón se hallaba allí, resolvieron tres cosas esenciales, que fueron: instruir el oportuno expediente en solicitud de que la Excm. diputación provincial coadyuvase, con recursos pecuniarios y su influencia moral, al logro de tan interesante objeto, para lo cual se asociaron catorce ayuntamientos al de Llanes, á la primera invitación que se les dirigió; nombrar una junta directiva en la misma villa, y otras sucesales en diferentes puntos de España y de América, encargadas de promover una suscripción entre los muchos hijos del país que se hallan ausentes de él, y que jamás dejan de responder generosamente á tales llamamientos; y, en fin, abrir desde luego la suscripción en aquella pequeña localidad, que dió por resultado el primer día y en pocas horas la considerable suma de *doce mil duros* próximamente.

Anunciamos con plena seguridad en las dos ocasiones indicadas que, conociendo el acrisolado civismo y la nunca desmentida generosidad de los hijos de tan hidalgua tierra, serian imitados por los ausentes los insignes ejemplos de desprendimiento dados allí, porque, contra la falsa y funesta creencia de un ex-ministro de Estado que hoy no queremos nombrar, abrigáramos íntimamente la contraria y más segura de que los españoles, cuanto más lejos se hallan de su patria, más se acuerdan de ella y la aman; pero no creíamos ni podíamos esperar que tan pronto sobreviniese un nuevo suceso, como el que hoy vamos á anunciar, y nos proporcionase la confirmación, dolorosa y satisfactoria á la vez, de nuestros vaticinios. El suceso es el de la prematura y para nosotros en extremo sensible muerte de D. Nemesio Sobrino Diaz, hermano mayor del referido D. Sinfiriano, y como este, amigo muy querido nuestro desde la niñez, ocurrida en Méjico el día 16 de Enero último: la confirmación de nuestros vaticinios consiste en que D. Nemesio, sin tener noticia del fallecimiento de su citado hermano, ni por consiguiente del legado de 2,000 duros que este dejó á favor del colegio de segunda enseñanza que se trata de establecer en Llanes, hizo para el mismo benéfico y piadoso objeto otro legado de veinte mil duros; cuyos rasgos de munificencia, unidos á los de los suscritores conocidos ya, y de los muchos más que indudablemente habrá dentro de poco tiempo, aseguran la creación de tan suspirado establecimiento.

Llanes y la honradísima familia de los Sobrinos están de pésame y de enhorabuena á la vez, lo mismo que nosotros, que no podemos dejar de asociarnos con toda nuestra alma á las dos causas, siquiera sean contrarias, por los

diversos sentimientos que excitan, los dos, sin embargo, justísimos. Dios habrá premiado ya á D. Nemesio Sobrino Diaz; pero la villa y su comarca, sin perjuicio de hacer que se inscriban en las piedras del colegio, los nombres de tan espléndidos patriotas para perpétua memoria y suadidos de ello) de darles el único testimonio de debida consideración y cariño que pueden darles: el de unas solemnes exequias, á las cuales no dudamos concurrirán el clero y las familias más notables de aquella populosa y agraciada comarca. Bien merecen este sufragio los bienhechores difuntos, y muy digna es también su aflijida y honrada familia de presentarse un acto religioso popular, que, aunque triste de suyo, le mitigará la amarga pena de haber perdido en tan corto espacio de tiempo dos de sus hijos más justamente queridos.

La sesión del Senado del día 18 fué toda consagrada á la disonson de los asuntos de Polonia. A consecuencia de un incidente provocado por el señor marqués de Boissy, sobre la cuestión de saber hasta dónde puede extenderse el derecho de petición aplicado á los extranjeros domiciliados ó refugiados en Francia, tres oradores tomaron la palabra sobre el asunto. El discurso histórico de M. de Bonjean y el político de M. de La Guernoniere, el patriótico por sus emociones y recuerdos del príncipe Piotrowski, han comenzado una discusión en la que parece difícil que se puedan producir serias divergencias de opinión.

«Hay algo que hacer», decía en otra época célebre orador. Sobre esto parece ser que están hoy acordes, y es evidente que solo se diferenciarán en la elección de medios.

Separando las utopías, dejando á los sentimientos generosos una acción libre, rechazando el egoísmo, obrando con una activa prudencia y una firme moderación, es como es preciso obrar para resolver esta viva cuestión de la nacionalidad polaca.

Tarea árdua, delicada, en la cual es preciso trabajar sin descanso; pero que una política que se inspire tanto en los eternos derechos de las naciones como en el respeto de los tratados y de las necesidades impuestas por las circunstancias, podría únicamente completar.

El señor marqués de La-Rochejaquelein, S. A. I. el príncipe Napoleón, y quizás también M. Billault, ministro sin cartera, en nombre del gobierno, debieron tomar hoy la palabra.

Continúan las noticias más contradictorias, no solo respecto á la nación polaca, sino á propósito de los hechos importantes que ocurren en el continente y al otro lado de los mares.

No sabemos cómo ni cuando se podrá remediar estos inconvenientes de la telegrafía; si tal estado de cosas debe durar, y por lo tanto acrecentarse, el público estará con los telegramas como Carlos V con sus relojes, que jamás sabía la hora que era.

Con estas condiciones sucederá con las noticias lo que con las historias: *Scribitur ad narrandum, non ad probandum*.

Nos limitaremos, pues, á consignar: de Croacia, la noticia de los asesinatos cometidos por los rusos; de Varsovia el continuo desmentir de cuantas noticias llegaron estos últimos días. Es cuanto nos traen los despachos, y es bastante, sin duda alguna, si se ha de ver uno obligado á inquirir dónde está la verdad, y lo que es más, si existe en alguna parte.

También nos afirman de Varsovia que el arzobispo monseñor Felinski ha presentado su dimisión, y que se cree sea aceptada.

Todos saben que hay en Inglaterra dos opiniones diversas: la del país y la del gobierno.

En el fondo, país y gobierno se acomodan admirablemente, sobre todo cuando se trata de las cuestiones de política exterior.

En la forma, se dan la fácil satisfacción de ofrecer á las gentes sencillas y de buena fe el espectáculo de una actitud que se cree muy hábil, pero cuyos móviles secretos al cabo de algún tiempo se ostentan á la pública luz.

Veámonos, por ejemplo, en presencia del famoso *meeting* de Guiddah, en el que se debía encontrar el lord corregidor, pero al cual no asistió. Nada en el mundo iguala el entusiasmo de las resoluciones adoptadas por unanimidad en aquella asamblea, á cuyo lado palidecen los recuerdos más vivos de nuestras asambleas revolucionarias.

Y notad bien que el pueblo inglés no obra á ciegas en el asunto. Las simpatías por los polacos se dirigen nada menos que á votar una resolución declarando que la Rusia ha violado sus compromisos respecto á Polonia, que la Inglaterra debe cesar sus relaciones con el coloso del Norte, y, en fin, que el gobierno de la reina debe retirar su sanción á la dominación rusa en Polonia.

Todas estas interesantes y bellas resoluciones deben estar comprendidas en una petición que va á dirigirse al Parlamento.

Pero lo que los miembros del *meeting* no han dicho, y sobre lo que no tienen duda alguna, es sobre la respuesta, si respuesta puede darse, que les enviará el gobierno.

Las noticias de Italia no contienen nada de interesante, como no sea el resumen de la allocucion pronunciada por el Padre Santo, á propósito del reino de Polonia.

La Grecia no da hoy otra señal de vida que una larga protesta de los habitantes notables de Corfu, publicada por el diario *La Renaissance*, contra los actos del alto lord comisario inglés sir Stork.

Según este documento, el pueblo de las islas Jónicas, y de Corfu sobre todo, desea más que nunca ver realizada su union con la Grecia libre, y quería manifestar su deseo por medio de un *meeting*. Pero la Inglaterra, que gusta de *meetings* polacos en Londres porque nada le cuestan, no los quiere griegos en Corfu, donde

podrían lord o peto tri todos, c tos y ar

Dos p Nuestr á El D fensores personal varnos, disoutir pagillato cándalo

Compi table par cesitan a de la loc serlo, qu tener los

Como l do á los q hres esor siempre q cuando se ce hoy El tros conc esperar parti cho, ento

Este puei apa á la Esta ca rra que lo

«Ex. Res miento, cor Rios Rosa te político asiones de

Retamo provee qu atribuye.

Nuestro dades, dji Rosas ano yectos que á que alud creto vers Eyañol, i acitud en Rios respe

Con tal mentamos Diario E que si no en el sens nada en oi

Segun petentes, dió ayer que mañan daque de enadores partido m

El Eco mor conte dios:

«Hemos c tantes del p es casa de grande emp Rios Rosa, noticias, se siendo la « propiclos q conferencia tenecido pc desconocer

No es cie las anterior

«Noe hoy «En otro heria, que c monion poli propósito de gliente:

«Hemos tantes de f union en ca grande emj Rios Rosa, noticias, se «ario.»

Segun nac la reunion n cipal la neg á ella. Por habia much daque de Vs dose que en primero har naria á la r el Congreso ational.»

No es cie anterior párr

Nos duel dnda la a, aventur ltrafo que el señor atorio, ni no se dobl piele.

Su prop principios tendrá con que antes se lancen r posiciones en el párr se así:

«El gabi pecto de lo no es sabi ministerio

podrían costarle alguna cosa. Así es que el alto lord comisario se opuso al meeting, con el respeto tradicional que todos saben que la Inglaterra profesa por la libertad de cada uno y de todos, cuando esa libertad no coarta sus proyectos y ambiciones.

Las palabras de *El Diario Español* de hoy. Nuestro especial modo de ser nos veda seguir á *El Diario*, como á los demás periódicos defensores de la anterior situación, á ese terreno personalísimo á que todos los días quieren llevarnos, sin duda con objeto de que en vez de discutir principios y doctrinas, nos lancemos al pugilato político, cuyo término no es sino el escándalo y el desprestigio del periodismo.

Comprendemos que tal sistema sea muy aceptable para los que, desprovistos de razones, necesitan apelar á armas tan vedadas, tratándose de la lucha tranquila, que no de otro modo debe serlo, que incesantemente están obligados á sostener los escritores públicos.

Como nosotros profesamos un respeto profundo á los que nos favorecen leyendo nuestros pobres escritos, somos y seremos muy sóbrios, siempre que se trata de personalidades; pero cuando se nos provoca, ó cuando, como lo hace hoy *El Diario Español*, se truncan nuestros conceptos, con objeto de tergiversarlos y sacar partido de confesiones que no hemos hecho, entonces rechazaremos tal modo de discutir, entonces rechazaremos tal modo de discutir, puesto que se nos autoriza á creer que se aplica á la mala fé.

Esta calificación nos merece el siguiente párrafo que leemos en *El Diario Español* de hoy: «El Remo de antes de anoche dice muy formalmente, contestando á *Las Novedades*, que el señor Rios Rosas no ha anunciado á nadie su pensamiento político respecto de su actitud en las próximas sesiones de Cortés.»

Relamos á *El Diario Español* á que nos prueba que hemos escrito nosotros eso que nos atribuye.

Nosotros, contestando anteayer á *Las Novedades*, dijimos nos constaba que el Sr. Rios Rosas no había comunicado á nadie los proyectos que abraza respecto del punto concreto á que aludía *Las Novedades*; y este punto concreto versaba, según podría verlo *El Diario Español*, en el periódico progresista, sobre la actitud en que el mismo suponía estaba el señor Rios respecto del general O'Donnell.

Con tal motivo, fuerza nos es repetir que lamentamos la manera que tiene de discutir *El Diario Español* y anunciar á nuestro colega que si no abandona este sistema, nos veremos en el sensible caso de no volver á tomar para nada en cuenta sus escritos.

Según hemos oído á las personas más competentes, no tiene fundamento la noticia que dió ayer *La Iberia* y nosotros reproducimos, de que mañana domingo tendrá lugar en casa del duque de Valencia una reunión de diputados y senadores para tratar de la reorganización del partido moderado.

*El Eco del País*, haciéndose cargo del rumor contenido en el párrafo que antecede, dice:

«Hemos oído decir que algunos hombres importantes del partido moderado proyectan una reunión en casa del duque de Valencia, y trabajan con grande empeño para que asistan á ella los señores Rios Rosas, Pacheco y otros, que, según nuestras noticias, se muestran poco dispuestos á verificarlo, siendo la causa principal de su retraimiento lo propiamente que se han mostrado á tomar parte en la conferencia algunos personajes que, habiendo pertenecido por mucho tiempo á la unión liberal, la desconocieron en la hora de la desgracia.»

No es cierto lo que dice *El Eco del País* en las anteriores líneas.

Hoy *El Diario Español*:

«En otro lugar anunciamos, con referencia á *La Iberia*, que el domingo próximo tendrá lugar una reunión política en casa del duque de Valencia. A propósito de este asunto dice anoche *El Eco* lo siguiente:

«Hemos oído decir que algunos hombres importantes del partido moderado proyectan una reunión en casa del duque de Valencia y trabajan con grande empeño para que asistan á ella los señores Rios Rosas, Pacheco y otros, que, según nuestras noticias, se muestran poco dispuestos á verificarlo.»

Según anoche se dijo, añade *El Diario Español*, la reunión no tendrá lugar, siendo la causa principal la negativa de muchas personas para asistir á ella. Por lo demás, en los círculos políticos se habla mucho de bases de reconciliación entre el duque de Valencia y el Sr. Rios Rosas, asegurándose que en las sesiones de las próximas Cortes el primero hará una declaración en el Senado con respecto á la reforma constitucional, y el segundo en el Congreso declarará que no quiere ya el actual sistema.»

No es cierto nada de cuanto se dice en el anterior párrafo.

Nos duele que *La Iberia*, no comprendiendo la verdadera tendencia del gabinete, aventure ideas como las contenidas en el párrafo que vamos á copiar.

El señor marqués de Miraflores, todo el ministerio, no aceptan el protectorado de nadie, ni se doblegan á exigencias de ninguna especie.

El propósito es gobernar con arreglo á los principios de la política de que muy en breve tendrá conocimiento el país; y es muy extraño que antes de conocerse los actos de esa política se lancen nuestros colegas en el camino de suposiciones tan gratuitas como las contenidas en el párrafo referido de *La Iberia*, que dice así:

«El gabinete Miraflores piensa retirar el proyecto de ley de ayuntamientos, sobre el cual, como es sabido, no quiso hacer concesión alguna el ministerio O'Donnell á los disidentes, después de

haber dado participación en el gobierno á alguno de los miembros de aquella fracción. Esto por un lado; por el otro, el gabinete Miraflores ha pensado en retirar la escuadra del Pacífico, como cuestión económica; así lo anunciaron las publicaciones oficiales ú oficiales del gabinete.

Al ruido de esta noticia, parece que se alarmó la tertulia, y como el gabinete Miraflores al tomar esta medida iba á dar la razón á los diarios independientes que habían hecho conocer lo costoso de aquella expedición y lo negativo de sus resultados, haciendo aparecer el despilfarro unionista, el gran protector corrió y logró contener que se realizara esta economía.

Apuntamos dos hechos que parecen no tener conexión entre sí, y que la tienen, sin embargo. A trueque de ceder el gabinete en la cuestión del Pacífico, obtuvo permiso para retirar el proyecto de ley de ayuntamientos. Así como así, y según ciertos unionistas, es necesario que el gabinete tenga algunos rasgos característicos para que el protectorado no sea tan manifiesto.

*La Epoca* dice que lo que ha ejercido verdadera influencia para que el ministerio haya desistido de su propósito de retirar la escuadra, es la opinión pública, que se ha manifestado unánimemente por esta medida.

*La Epoca* está en lo cierto, porque tomando por opinión pública la opinión de cierta tertulia, estamos de acuerdo en la manifestación unánime á que se refiere el colega vicalvarista.»

Podemos asegurar que estos dos hechos de que habla *La Iberia* son completamente inexacotos; y en cuanto á la parte intencional que envuelven, creemos adivinar el objeto á que se dirigen.

*El Eco del País*, al dar cuenta ayer de los nombramientos de gobernadores que publicó la *Gaceta*, dice lo que sigue:

«Como verán nuestros lectores por la combinación de gobernadores que publicamos en la parte oficial, queda vacante aquel cargo en la provincia de Málaga. Á lo que parece no ha podido venirse á un acuerdo entre las tres poderosas influencias de aquella provincia. Según hemos oído, una de ellas presentó como candidato al Sr. Mas y Abad, que hace poco cesó en Cádiz, y que en su larga carrera ha demostrado tan raras dotes, al cual sabemos que se proponía colocar desde luego el anterior gabinete; otra de las influencias pretende aquel gobierno para el Sr. Cisneros, que tan distinguidos servicios ha prestado en la de Ciudad-Real. Si para el nombramiento de todos los gobernadores hubiera un concurso semejante, nada perderían las provincias.»

Podemos asegurar que el Sr. Mas y Abad será nombrado gobernador de la provincia de Málaga; y en cuanto al Sr. Cisneros, podemos igualmente decir que por nadie ha sido indicado para aquel gobierno.

*La España* escribe hoy, por cierto con poco fundamento, lo que sigue:

«Entre los cambios de gobernadores civiles que ayer publica la *Gaceta*, nos ha llamado principalmente la atención el del Sr. Letona, que del gobierno de Valencia pasa al de Granada.

Las circunstancias en que fué enviado á Valencia el Sr. Letona, y su traslación, podrán tal vez dar alguna luz, siquiera sea tenue, acerca de la línea política del gobierno.

Sabido es que el Sr. Peralta tuvo la desgracia de que en sus manos fracasasen sin excepción todas las candidaturas reselladas para cargos municipales en la provincia de Valencia. Condolido el gobierno de la mala ventura de sus amigos, buscó un hombre de entendimiento y de excelentes dotes para que calmase el dolor de los vencidos con la esperanza de sacarlos airosos en las elecciones á Cortés. La traslación del Sr. Letona á otro gobierno, parece indicar, supuestos los antecedentes que dejamos apuntados, que el ministerio actual no piensa en esta parte como su predecesor.

Por lo demás, habiendo enviado el Sr. Letona su dimisión en cuanto tuvo noticia de la salida del ministerio O'Donnell, no creemos acepte el nuevo cargo que se le confiere.

A este propósito no podemos menos de consignar una circunstancia que de seguro contribuye mucho á la perturbación administrativa que se observa en las provincias: la de Granada ha tenido en poco más de un año cinco gobernadores, á saber, los Sres. Mas y Abad, Mendez Vigo, Sepúlveda, Aldecoa y el electo Sr. Letona. De manera que ninguno de estos señores ha tenido tiempo ni aun para enterarse de la índole de los pueblos cuya administración les estaba confiada. ¡Y luego nos extrañaremos de que el desconcierto cunda por todas partes!

Debemos decir á *La España* que el Sr. Letona fué nombrado por otro ministerio para ir á luchar á Valencia; no era, por cierto, este gobierno, que se ha propuesto inaugurar una situación normal y conciliadora, el que podía considerar á propósito para el mando de la indicada provincia á una autoridad cuya designación se debió á un pensamiento de exclusivismo y de perturbaciones, que está muy lejos de aprobar el gobierno actual.

Leemos en *La España* de hoy:

«Tenemos entendido que el general D. José de la Concha, por el mal estado de su salud, y ruegos de su familia, ha determinado no continuar al frente del ministerio de la Guerra. Con este motivo, y siendo aquel departamento demasiado importante para estar largo tiempo desempeñado por habilitación, no extrañáremos que se piense en designar sucesor al digno general Concha, para lo cual hemos oído ya citar los nombres de los señores Calonge, Urbina y Pavia, si bien el primero no parece muy dispuesto á aceptar el cargo.»

Podemos asegurar de un modo terminante que carece de todo fundamento la determinación que se atribuye al general Concha en las anteriores líneas.

El Sr. D. Nicomedes Pastor Díaz ha pasado

una noche algo tranquila, pero á las dos de hoy ha vuelto á agravarse.

Ignoramos el fundamento de la siguiente queja que da hoy *La España*:

«Según anuncian varios periódicos, la empresa del ferrocarril de Alar á Santander no quiere recibir las mercancías que le presenta la del Norte, ni esta las de la primera. Si el hecho es cierto, no puede llegar á más el escándalo. Las empresas están obligadas á recibir toda clase de mercancías, de todo el mundo. Es más: tienen que transportarlas en el acto ó muy en breve. Si no tienen material, que lo compren. Lo que está ocurriendo en esta desgraciada España con los ferrocarriles, pasa de castaño oscuro. ¡Cuándo querrá Dios que haya quien ponga coto á tanto desman y á tanto abuso!»

Nosotros creemos poder asegurar que el señor Moreno Lopez, que estudia cuantas cuestiones se rozan con los ferrocarriles, la industria y el comercio, para introducir útiles y necesarias reformas, aconsejadas por la experiencia, no tolerará se cometan abusos del género del denunciado hoy por *La España* en las anteriores líneas.

Ayer se ha asegurado que para la presidencia de la junta consultiva de la armada será nombrado el general Rubalcaba, al cual sustituirá el Sr. Pavia en la comandancia general de la Habana; que para igual cargo en Filipinas será nombrado el Sr. Herrera, y para la dirección de armamentos en el ministerio del ramo el Sr. Pareja.

Asimismo se cree que el brigadier D. Blas Quesada sea nombrado director de matriculas, y que los brigadieres Osorio y Pery entren en la junta consultiva.

A la dirección del personal, se asegura que vuelve el brigadier Chaon.

El Sr. Acha, que desempeña la dirección de armamentos, volverá á Francia.

Se ha dado ó va á darse un breve plazo al rematante del teatro Real para que acepte ó no la condición que el gobierno pone á la aprobación del remate, y que es la de un millón de reales en fianza para responder de los intereses del arte y del público. Si la fianza no se da, será desaprobado el remate, con arreglo á la facultad que se reservó el gobierno de aceptar ó no la proposición más ventajosa.

Hoy sale de esta corte para Andalucía el general Armero. Se hallará en Madrid para la apertura del Parlamento.

Ya se hallan en poder del fiscal de S. M. las causas entre las cuales se ha de designar las que han de presentarse á S. M. para el indulto que, según una piadosa costumbre, se acuerda el viernes Santo.

Hé aquí en qué términos se ha examinado por el Consejo de Estado la consulta relativa á las dimisiones de los marinos, según dice ayer *El Pensamiento Español*:

«Hoy (ayer) ha devuelto al gobierno aquel cuerpo el expediente, con la consulta despachada. En sustancia se propone en ella que no hay méritos para censurar la conducta de los marinos dimisionarios, y se añade que si el gobierno cree necesario restituir y aun dar más brillo al principio de autoridad, en su mano tiene el medio de hacerlo presentando un proyecto de ley que tenga aquel objeto. Hay un voto particular, suscrito por dos consejeros, el uno de la sección de Estado y Gracia y Justicia, y el otro de la de Gobernación y Fomento, en que se dice que resultan del expediente méritos bastantes para que, pasándose los antecedentes al tribunal Supremo de Guerra y Marina, sean juzgados los dimisionarios con arreglo á la ordenanza.»

Según vemos en un periódico, los progresistas acordaron en la reunión celebrada anteayer una candidatura ministerial, para el caso de que S. M. se dignara confiar á los hombres de dicho partido la dirección de los negocios públicos.

Esta candidatura es la siguiente: Presidente, Estado y Ultramar, D. Manuel Cortina.

Guerra, D. Juan Prim.

Gracia y Justicia, D. Pedro Gomez de la Serna.

Hacienda, D. Manuel Cantero.

Fomento, marqués de Perales.

Gobernación, D. Cirilo Alvarez.

Marina, D. José Santa Cruz.

Se acordó igualmente, según el mismo periódico, no separar ningún funcionario más que aquellos que tengan cargos esencialmente políticos, ó los que presenten dimisiones de los administrativos. Se dice también que al terminar la reunión el general Prim salió para ir á palacio, y que al Sr. Olózaga se le encomendará un alto puesto diplomático.

Dice hoy *El Contemporáneo*:

«Parece que el señor marqués de Miraflores, manifestando á S. M. la Reina que creía oportuno conferir los dos toisones vacantes, propuso á S. M. para uno de ellos al señor duque de Bailén, cuyo título recuerda una gloria nacional. S. M. acogió propicia esta indicación, y adelantándose quizá á los deseos del presidente del Consejo, le dijo que consideraba al general Prim digno de otro toison.

También sabemos que el ministro de Gracia y Justicia ha llamado al Sr. Cortina, para anunciarle que iban á ser premiados con la gran cruz de Carlos III sus servicios como presidente de la comisión de Códigos. El Sr. Cortina se apresuró á renunciar la honrosa distinción para que había sido propuesto, así como al título de Castilla que, según indicó el Sr. Monares, debía acompañar á la gran cruz.»

No sabemos el grado de verdad que pueden tener las anteriores noticias, aunque las creemos destituidas de fundamento.

Se asegura que España ha respondido ya á la invitación para adherirse á las potencias signatarias de los tratados de Viena.

El emperador Napoleon, cumpliendo un deber de buena correspondencia, parece que ha enviado al fin á S. A. R. el Príncipe de Asturias el gran cordon de la Legion de Honor.

El próximo verano va á ser notable en cuanto á nuevas aperturas de ferrocarriles peninsulares.

En la línea del Norte se pondrán en explotación el trozo ó pase de Guadarrama, y el de Beasain á San Sebastian, quedando así completo el trayecto entre Madrid y Olazagoitia y parte de la provincia de Guipúzcoa.

En la de Medina á Zamora se abrirán también 40 ó 50 kilómetros.

Es probable que se explote igualmente parte de la de Palencia á Galicia.

La de Madrid á Zaragoza quedará del todo terminada, así como la de Tudela á Bilbao.

Con estos notables adelantos, de esperar es que la concurrencia á las provincias Vascongadas en el presente año sea extraordinaria.

El general Dulce estuvo á mediados de Febrero algo indispuerto. Se creyó al principio si podría ser algo grave, pero á los pocos días convaleció y continuaba en buen estado.

Por orden del mismo señor capitán general ha sido expulsado de la isla, y embarcado para la península, después de haber estado preso algunos días en el Morro, uno de los más ricos comerciantes de las Antillas, vascongado de nacimiento, llamado el Sr. Burañona (por mal nombre *Caña-brava*). Ignoramos los motivos de esta determinación.

Así lo dice *La España* hoy.

Según una carta de la Habana que dice ha visto otro periódico, el general Dulce ha hecho salir de la isla de Cuba á dos personas del comercio y á tres capitanes de buques de los que coincidentemente se emplean en la trata de negros, que parece decidido á reprimir con todo rigor.

Dicen de París que van á enviarse nuevos refuerzos á Méjico. Se anuncia la próxima partida para las Antillas del 29 de línea, que se encuentra hoy de guarnición en Roma, y de algunos destacamentos de artillería.

Según nos escribe nuestro apreciable corresponsal de Toledo, anteayer 19 tuvo lugar en aquella ciudad la solemne inauguración de la llegada de las aguas de la dehesa de Pozuela al depósito de San Roman. Este fausto acontecimiento ha sido celebrado por aquel vecindario con general entusiasmo, pues que la realización de ese proyecto tanto tiempo acariciado ha de levantar á Toledo del lamentable estado de prostración en que largos años ha yacido. La ceremonia de la bendición de las aguas y los festejos preparados por el ayuntamiento se han verificado con el orden más admirable y en medio del regocijo y satisfacción de aquellos honrados habitantes.

Al amanecer el día 19, las campanas de las iglesias anunciaron el fausto suceso con un repique general, las músicas de la población salieron á recorrer las calles tocando aires marciales, y se hicieron también salvas de artillería.

Reunidos á las nueve de la mañana en las casas consistoriales el ayuntamiento, las corporaciones y personas invitadas al acto de la inauguración, la comitiva se dirigió al depósito de las aguas recorriendo la carrera del Corpus, abriendo la marcha un piquete de la Guardia civil de caballería, seguido de los timbales y maceros del ayuntamiento. Detrás seguían todas las corporaciones y personas invitadas, y por último, un piquete de infantería con una música militar.

Llegados al depósito, el presidente del ayuntamiento tomó agua en un jarrón de plata que fué colocado sobre unas andas, y sostenidas estas por cuatro regidores, continuó el cortejo su marcha hasta el palacio arzobispal, á donde subió una comisión del ayuntamiento en busca de S. Emma, y cabildo catedral.

Incorporado ya el señor cardenal arzobispo, la comitiva se constituyó en la plaza del Ayuntamiento, donde tuvo lugar el acto solemne de la bendición del agua en el altar y trono preparados de antemano, y según privilegio de la ciudad.

Terminada esta ceremonia, fué leída y distribuida á la alborozada muchedumbre que llenaba la plaza una alocución del alcalde-corregidor, alusiva á las circunstancias, y en seguida la fuente provisional levantada en aquel sitio dejó correr sus saltadores, ostentando los caprichosos y variados juegos de aguas dispuestos para esta solemnidad.

Acto continuo una comisión del ayuntamiento acompañó á S. Emma, hasta su cámara, y la comitiva se retiró á las casas consistoriales, terminando allí la ceremonia oficial.

Durante el día, una animación y un movimiento poco común reinó en la población. Diferentes bandas de música tocaron piezas escogidas en la galería de las casas consistoriales: por la tarde hubo cuecas para los aficionados, y por la noche magnífica iluminación y vistosos fuegos artificiales.

Todas las casas de la ciudad estuvieron colgadas, y colocado bajo un dosel en el balcón de las casas consistoriales el retrato de S. M. la Reina.

También se distribuyeron abundantes limos-

nas á los pobres de la ciudad, se dieron gratificaciones á los conventos de religiosas, y se sortearon seis dotes de á 500 rs. para otras tantas huérfanas pobres.

Ayer 20 se celebró en la santa iglesia primada un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por la realización del feliz acontecimiento que llena de júbilo á la imperial Toledo.

Por él enviamos el más cumplido parabien al pueblo toledano, pues en ello vemos un síntoma favorable, que nos hace esperar no está lejano el día en que, gracias á los esfuerzos mancomunados de todos sus moradores, veamos á Toledo renacer de sus cenizas y entrar de nuevo en la era de prosperidad y gloria que tan alto levantó su nombre en los pasados siglos.

Un telegrama de Roma, fecha 17 del actual, dice que Su Santidad en su última alocución se ha expresado en la forma siguiente respecto á la Polonia:

«Las deplorables condiciones de la Polonia han excitado hasta el más alto grado la solicitud pontifical de que siempre hemos estado animado por aquel reino católico. Por esto, entre otras cosas, hemos querido proveer las vacantes de algunas sillas polacas. Hemos nombrado varios obispos, á fin de que procuren, de acuerdo con sus colegas, el bien de la Iglesia, y que no economicen ningún trabajo, ningún estudio, ningún cuidado, para afirmar para siempre la religión en aquel reino y para alejar los males que afligen desde hace tanto tiempo á la Iglesia católica polaca.»

Dieha alocución ha anunciado también la conclusión de un concordato con las repúblicas de Nicaragua y San Salvador.

Nos escriben de Roma con fecha 14 del actual:

«La dimisión del cardenal Antonelli ha sido un asunto grave, y no para invención, como se ha dicho. Esta determinación, quizá originada por el incidente Fausti, no se fundaba de ningún modo en el interés que el cardenal pudiese tener en favor de esa persona de su confianza. Se trataba de una cuestión de principios, en la cual estaba toda la razón de parte de S. Emma. Cuando se está colocado á la cabeza de un gobierno, y de consiguiente se reasume la responsabilidad de todos los actos oficiales, no gusta ver ejecutar en nombre de uno medidas concertadas casi secretamente entre los subordinados y el soberano. Estos hechos, que se han reproducido con demasiada frecuencia, eran suficientes para herir la justa susceptibilidad de cualquiera.»

Por otra parte, habiendo resuelto el Papa en su alta sabiduría no privarse de los servicios de su primer ministro, este ha obtenido una completa satisfacción, de la cual resultará mayor centralización de los poderes en sus manos. Se habla ya de modificación ministerial y de algunas variaciones en el personal de la servidumbre de Su Santidad; y si bien nada hay hasta ahora definitivamente resuelto acerca de esto, diré á V. las candidaturas que circulan en esta con más visos de probabilidad.

Hay dos candidatos para el ministerio del Interior en reemplazo de monseñor Pila; el uno es monseñor Ricci, delegado de Viterbo, y el otro monseñor Randi, delegado de Civita-Vecchia. Ambos cuentan con igual influencia en la corte.

Monseñor Merode dejará el ministerio de la Guerra á monseñor Bella, antiguo delegado de Pésaro, y pasará á la cámara de Su Santidad, en reemplazo de monseñor Pacca. Este último ascenderá á la categoría de mayordomo del palacio apostólico, en reemplazo de monseñor Borromeo, el cual pasará de nuncio á Viena.

No den Vds. crédito á los rumores alarmantes que circulan sobre la salud del Santo Padre. Si bien se ve frecuentemente atacado de desmayos, nada hace presagiar su próximo fin, y los cálculos que se hacen fundados en tan grave suceso son tan prematuros como inconvenientes. Su Santidad bajó ayer á pié á la basílica de San Pedro para recorrer las estaciones y ganar la indulgencia concedida á esta piadosa peregrinación.»

Dicen de Roma con fecha 17, que monseñor Angelini ha sido nombrado nuncio en Lisboa, y monseñor Bolognesi para igual cargo en Bruselas.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-65 y 60, publicado; á plazo, 51-60 c. fin cor. ó á vol.

El diferido á 46-60, publicado; á plazo, 46-65 fin cor. vol.; 46-85 y 90 fin próx. vol.

La deuda del personal á 24-55, no publicado; á plazo, 24-75 fin cor. vol.

### CRÓNICA GENERAL.

Con beneplácito y aprobación de todo el vecindario de Madrid se ha prohibido el verter aguas en las calles, y nosotros hemos felicitado al señor duque de Sesto por haber dictado tan oportuna medida; pero habiéramos querido que el propio tiempo se hubiese procedido á la colocación de cubetas urinarias, por lo menos dos en cada vía pública, pues de otra suerte es absurda la disposición, y tras de absurda irritante. Insistimos en la necesidad de las cubetas, que quisiéramos que fuesen mejor construidas, para que eviten los inconvenientes que se notan en las que existen.

Á propósito de este asunto: á la puerta de la casa núm. 1 de la calle del Desengaño, donde está situado el café de la Península, hay un vertedero público, que con el agua que derrama por la acera, pone aquel sitio intransitable, especialmente de noche. O el dueño de la citada casa remedie el mal que denunciarnos, ó el señor alcalde-corregidor hace desaparecer el dicho vertedero.

El jueves de la semana próxima se verificará en el régio coliseo el beneficio de la Sra. Lagrange, con el acto primero de la *Norma*, y el tercero de la *Lucia*, el segundo de la *Martha* y el cuarto del *Rigoletto*.

El director del *Romancero Español*, publicación que cada día se hace más interesante, tuvo el jueves 19 la honra de ser recibido por SS. MM. y de poner en sus reales manos las seis primeras entregas

que han salido á luz hasta ahora. El Sr. Gutierrez de Alba no ha querido aceptar subvencion alguna para llevar á cabo su grande y costosa empresa...

Debido á la vigilancia que tiene la ronda subterránea, se ha logrado frustrar un robo en la casa de D. José Campos, calle de Fuencarral, número 113...

Y á propósito de esto, tenemos entendido que dicha fuerza se halla desahogada; pues según personas bien enteradas, el gobernador de la provincia suspendió hace tiempo el pago de catorce hombres con que fué creada...

Anteayer llamaba la atención en la confitería de la Mahonesa un magnífico y costoso ramillete que los médicos higienistas de Madrid enviaron anteayer tarde al señor duque de Sesto...

¿Cuándo haremos otro regalo igual á S. E. los amantes de las reformas y embellecimiento de la población? Cuando reforme las aceras de los barrios extremos; construya dos ó tres mercados dignos; mande derribar el sin número de casas ruinosas...

¿Cuándo reforme las aceras de los barrios extremos; construya dos ó tres mercados dignos; mande derribar el sin número de casas ruinosas ó apuntaladas que hay en la corte; ensanche el trozo de la calle Mayor comprendido desde Platería á la calle de Bordadores...

¿Cuándo reforme las aceras de los barrios extremos; construya dos ó tres mercados dignos; mande derribar el sin número de casas ruinosas ó apuntaladas que hay en la corte; ensanche el trozo de la calle Mayor...

¿Cuándo reforme las aceras de los barrios extremos; construya dos ó tres mercados dignos; mande derribar el sin número de casas ruinosas ó apuntaladas que hay en la corte...

las esquinas de las calles, señalando la dirección que han de llevar los coches y carros? Si esto es cierto se lo agradeceremos infinito...

Está ya definitivamente aceptada por los gobiernos de Italia y Francia la propuesta del ingeniero inglés Zell, que, como hemos dicho, se propone atravesar los Alpes con locomotoras que marcharán sobre ferro-carriles puestos en la misma carretera actual del monte Cenis...

¿Qué excursión habrá más deliciosa en el mundo, durante el período que media entre el Carnaval y la Semana Santa? Continúan los derribos para el ensanche de la calle del Arsenal...

Hay la costumbre en Inglaterra de que en toda comida de boda tenga que servirse un gran pastel que se llama de boda, no solamente para que lo coman las convidadas, sino también para que sus restos puedan distribuirse en pequeñas fracciones...

—Dice El Manresano que en aquella ciudad se trata de erigir una fuente monumental á los dignos concelleres que en el siglo XV acometieron y llevaron á feliz término la importante y costosa obra de la acequia que tanta riqueza da á aquella comarca...

—En el rebajo que se está practicando en la calle Bajada del Circo (Tarragona), la cual pone en comunicación la puerta de Santa Clara con la calle de Augusto...

—Dice El Manresano que en aquella ciudad se trata de erigir una fuente monumental á los dignos concelleres que en el siglo XV acometieron y llevaron á feliz término la importante y costosa obra de la acequia...

—Dice El Manresano que en aquella ciudad se trata de erigir una fuente monumental á los dignos concelleres que en el siglo XV acometieron y llevaron á feliz término la importante y costosa obra de la acequia...

—Dice El Manresano que en aquella ciudad se trata de erigir una fuente monumental á los dignos concelleres que en el siglo XV acometieron y llevaron á feliz término la importante y costosa obra de la acequia...

que deberán construirse para realizar tan laudable plan serán diez, quedando con ella enlazadas casi todas las poblaciones.

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

—Se quejan de Cádiz, y nosotros unimos nuestra voz á la de La Palma de aquella población, de lo que sucede en esta plaza, pues con motivo de ampliar el paseo de las Delicias de Martínez...

En el anverso hay el busto de la emperatriz con el lema HER. ETRUSCILLA AVG., y en el reverso la estatua del Pador cubriéndose la cara con el velo, y la inscripción PUDICITIA-AVGUSTA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Desgracias, obispo. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de las Escuelas Pías de San Fernando, donde es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de los Angustias.

En la iglesia de Atocha habrá por la tarde ejercicios con sermon y miserere al Santísimo Cristo de la Indulgencia.

Prosigue celebrándose por la tarde las novenas y serenarias de la Virgen de los Dolores, siendo los ejercicios por la tarde en San Sebastian, San Andrés, Santo Tomás, San Antonio de los Portuenses, Recoigidas, Calatravas, Caballero de Gracia, Don Juan de Alarcón, San Marcos, Santo Domingo, San Ginés, Carmen Calzado, Servitas y Arrepentidas; y por la noche en San Luis, Colegio de los Doctores, Loreto, San Millán, San Lorenzo, San Ildefonso, San Pedro, Irlandeses, Nuestra Señora de Gracia, Italianos, Santiago, Monserrat y San Ignacio, y en la capilla de Palacio, donde predicará D. Florentino García Torres, predicador de S. M.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 20 de Marzo de 1863.

Fondos públicos.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-60.

Idem diferido, publicado, 46-65.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 36-25 y 50.

Idem de segunda, no publicado, 21 d.

Deuda del personal, no publicado, 24-40 d.; á plazo, 24-35 y 30 fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-60 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 102 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 100-75.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1859, no publicado, 96-75 p.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 95-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 21-50 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del

SECCION DE PROVINCIAS.

El día 1.º de Abril próximo tendrán lugar en San Fernando los exámenes de oposición para cubrir una plaza de meritorio en el cuerpo administrativo de la armada.

—Á propósito del acuerdo habido por el municipio de esta corte sobre la construcción de habitaciones para las clases menos acomodadas, dice La Palma de Cádiz:

«Creemos que nuestra municipalidad no echará en saco roto la proposición del celoso síndico madrileño, porque si en la corte hacen falta habitaciones para las familias menos acomodadas, no es Cádiz, por cierto, la población en donde debe olvidarse tan apremiante necesidad.»

—La diputación provincial de la ciudad de Cáceres se ocupa actualmente de estudiar un plan de carreteras que pongan en comunicación á todos los principales pueblos de la provincia. Las vías

TESORO DE MADRID. Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles, UN MILLON DE REALES garantiza la gestión administrativa, según previenen sus estatutos.

CONSEJO DE INSPECCION. Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino.

Sr. D. Carlos Balleras, diputado á Cortés y co-ase-sor general de Hacienda pública. Sr. D. Angel Barrota, propietario y diputado á Cortés.

Sr. D. Luis Guisjarro y Arribas, propietario. Fundador y director general.—D. Joaquín B. Gonzalez. Directores adjuntos..... D. José Gimenez Leyva. D. Demetrio Romero y Aragón.

DIRECCION GENERAL: MADRID, RELATORES, 3, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta compañía, pues solo facilita sus fondos sobre prenda pretoria ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes políticas y comerciales.

Las imposiciones serán de dos clases, á voluntad y á plazo determinado, disfrutando las primeras de un 12 por 100 al año.

Las que se verifiquen á plazo determinado Por un año. . . . . 12,50 por 100. Por dos. . . . . 43. Por tres. . . . . 13,50. Por cuatro. . . . . 14. Por cinco. . . . . 15.

Se reciben las imposiciones diariamente, desde 20 rs. en adelante, en las oficinas de esta dirección, donde se darán prospectos y estatutos gratis á cuantos los deseen. Los intereses pueden retirarse mensualmente desde el día 8 en adelante. (Lu.)

Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,981. Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Paredana, ó sea del Noroeste de España, id., 1,960.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-15. París á 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—La fuerza del destino. TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—La farsa.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—El primo y el relicario.—Manolito Gagozquez. TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—El castillo de naipes, comedia en tres actos.—Como marido y como amante, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Molito y Malek-Adhel. TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—La almoneda del diablo.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la séptima corrida de novillos, con mojiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará á las cuatro.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillieres, calle del Principe; Publicación, Passage de Mathieu; Moya y Plaza, Carretas, 8 y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Languet.—Manila, Sres. Rany y Girandier.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Baillier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollret, Noire Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIA, ULTRAMAR, and REMANENTE. Rows show subscription rates for different periods (12, 3, 6 months) and locations.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 58.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fernaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral

MARQUERIE.

Carrera de San Gerónimo, 20 moderno, 26 antiguo. El establecimiento de grabado y litografía de Marquerie, existente en Madrid hace 24 años, ha tenido que reducir su despacho de la Carrera de San Gerónimo, núm. 20 moderno, 26 antiguo, á la mitad del local, por intimación del propietario, que quería disponer del todo para sí.

Los talleres continúan funcionando como hasta aquí, y ejecutando todas las obras de grabado y litografía especiales al establecimiento de Marquerie, como sellos, timbres, cifras, letras y facturas de comercio, planos y láminas de artes y ciencias, toda clase de trabajos de escritura y autografía, tarjetas visita, adornos y etiquetas, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELLONNE y C., rue Bourbon-Villeneuve, 19. Depósitos en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 4; Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Principe, núm. 13; Sr. Escobar, plazuela del Angel, núm. 7.—En provincias ver los periódicos de las principales ciudades. (A.)

COPAHINE MEGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curación pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de JOZEAU, farmacéutico, 22, calle de Saint-Quentin, en París. Se vende en las boticas de todos los países.

Depositarlos en Madrid, laboratorios de D. José Simon, Sres. Borrell hermanos, D. Vicente Calderon, Vicente Moreno Miquel. En provincias en las principales farmacias de cada ciudad. (151.)

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS. Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El vino ha sido elido por el Dr. CH. ALBERT lo prescriben las medicinas más famosas como el Reparativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas más inveteradas, las Ulceras, Herpes, Fiebre, Gonorrea, Garamos y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Deposito general en París, rue Montorgueil, 19. Y en las mejores Farmacias y Droguerías de Francia y el Extranjero. Madrid, J. EMOS, V. CALDERON.—Alicante, TOLEZ ESTRECH.—Barcelona, LAMON CUYAS, ALFONSO RIBET.—Cádiz, TACONNET.—Malaga, PABLO FLORENDO.—Santander, S.º COMPA.

FRASIALIA

DE CHARDIN J.º, DE PARIS. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del Jabón; no hay en la naturaleza una sustancia más favorable al cutis que la Fresa, base de su composición, para darle hermosura suavidad, blancura, y un perfume exquisito.

Toda la perfumería de CHARDIN J.º, de París, se halla en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 10, á precios muy equitativos.

GACETA DE REGISTRADORES y Notarios.

Semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del órden judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios, fundado y dirigido por D. JULIAN MARIA PARDO,

abogado del ilustre Colegio de esta corte con la cooperación de los jurisperitos más distinguidos del foro español.

Este periódico, fundado para cooperar al planteamiento de las leyes Hipotecaria y Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un pliego de 16 páginas de marca española.

Se divide en las siguientes secciones: Jurídica-dogmática, Hipotecaria y del Notariado, Administrativa, Oficial legislativa, de Tribunales, Eclesiástica, de Exámen de la imprenta jurídica, de Variaciones y Biblioteca hipotecaria, en la que se publican las obras más célebres y de más utilidad para el estudio de esta rama. La que ahora se publica en luz, gratis para los suscritores, titulada Concordancia de las leyes hipotecarias extranjeras, escotada en francés por Mr. Saint-Joseph, contiene resúmenes y textos de las leyes hipotecarias de 53 Estados de Europa y América, acompañada con la ley hipotecaria española y el reglamento dictado para su ejecución.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un trimestre, así en Madrid como en provincias. . . . . 20 reales. Por medio año. . . . . 38. Por un año. . . . . 70. Cada número, suelto. . . . . 3.

Valdándose de comisionado será respectivamente 24 rs. trimestre, 46 medio año y 82 por año. En Ultramar, en año. . . . . 160. Extranjero, id. . . . . 100.

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

PUNTOS DE SUSCRICION. Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, 28, principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacer-se la suscripción en vinado al director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados, pasando el aumento correspondiente. (C.)

A LOS FOTOGRAFOS.

Sociedad general de artículos para la fotografía. Reduccion considerable sobre los precios conocidos hasta hoy. Pidáncse los prospectos á Mr. Wulf, 33, rue Charlot, Paris. Franquiar. (A 4067)